

PEDIATRÍA

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Utilizar y aplicar los conocimientos de las ciencias básicas y clínicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas médicos relacionados en la edad pediátrica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Planear, organizar y evaluar con orientación humanística, la atención médica integral de los pacientes en edad pediátrica.

Desarrollar programas educacionales dirigidos a la comunidad, a los pacientes, al equipo de salud y a él mismo.

Emplear el método científico en el estudio de los problemas de salud que encuentre en su práctica profesional.

Administrar los recursos asignados y organizar las actividades correspondientes a la atención médica en los niveles preventivo, curativo y de rehabilitación.

PERFIL DE INGRESO: Médico general titulado y haber aprobado el Examen Nacional de Residencias Médicas.

PERFIL DE EGRESO:

Conocimiento, obtención de los datos, análisis y atención de los problemas médicos, agudos y crónicos, de Pediatría en base a los mecanismos básicos, historia natural, niveles de prevención, así como los factores psicológicos, biológicos, sociológicos, económicos y culturales que afectan la salud del individuo, la de la familia y la de la población

Conocer y aplicar el método científico para la investigación médica

Conocer y aplicar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la docencia de la medicina.

Conocimientos del proceso administrativo y uso adecuado de los recursos materiales y humanos.

Coordinación de las acciones del equipo médico y participación del cuidado del paciente en cualquier nivel de atención.

Relación armónica con el médico familiar y los otros especialistas para la atención integral del paciente.

CURRICULA: Adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica.

DURACION: Total de 3 años

TIEMPO: Completo

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER AÑO: NOSOLOGÍA I

- El Niño Sano
- El Niño Enfermo I
- Sociología en Pediatría I
- Investigación I
- Desempeño Clínico Práctico I
- Relaciones Humanas I
- Actividades Académicas Complementarias I

SEGUNDO AÑO: NOSOLOGIA II

- El Niño Enfermo II
- Enseñanza
- Investigación II
- Administración
- Sociología en Pediatría II
- Desempeño Clínico Práctico II
- Relaciones Humanas II
- Actividades Académicas Complementarias II

TERCER AÑO: NOSOLOGIA III

- El Niño Enfermo III
- Sociología en Pediatría III
- Desempeño Clínico Práctico III
- Relaciones Humanas III
- Actividades Académicas Complementarias III

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

2014-2015: 19

2013-2014: 27

2012-2013: 23

TUTORÍAS:

Dra. Ruby Esmeralda Pech Aranda
Dr. Roberto Campuzano Castillo
Dra. Mercedes del Pilar Piña Quijano
Dra. Verónica Isabel Burgos León
Dra. Kiskey Coralia Achach Medina

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:

Trabajos de tesis: 11
Trabajos presentados en congresos: 3
Trabajos publicados: 0

INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

Hospitales de Segundo y Tercer Nivel
Hospitales de la Secretaría de Salud de Yucatán.
Sede: H.G. Dr. Agustín O'Horan, Mérida, Yuc.
Subsedes: H.G. De Chetumal, Q. Roo.
H.G. Dr. Jesús Kumate, Cancún, Q. Roo
Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social:
Sede: H.G.R. No. 1 Lic. Ignacio García Téllez
Subsedes: H.G.R. No 12 Lic. Benito Juárez
HGZ No. 2 Tuxtla Gutiérrez, Chis.
HGZ No .17 Cancún , Q.Roo.

FECHA DE INGRESO: 1 de marzo de cada año

COSTOS: El de la inscripción anual correspondiente

CUPO: Establecido por la CIFRHS.

PLANTA ACADEMICA:

Secretaría de Salud de Yucatán:

Dra. Verónica Isabel Burgos León(Titular) (H.G. O'Horan)

Dra. Kikey Coralia Achach Medina(Adjunto) (H.G. O'Horan)

Dra. Katinka Quintal Bastarrachea (Adjunto) (H.G. Cancún)

Dr. Facundo Eleazar Pérez Huitrón (Adjunto) (H.G. Chetumal)

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dra. Ruby Esmeralda Pech Aranda (Titular) (H.G.R. Lic. Ignacio García Téllez)

Dr. Roberto Campuzano Castillo(Adjunto) (H.G.R. Lic. Ignacio García Téllez)

Dra. Mercedes del Pilar Piña Quijano (Adjunto) (H.G.R. Lic. Benito Juárez)

Dra. María Isabel del Carmen García Carbajal (Adjunto) (H.G.Z. Tuxtla Gtez. Chis.)

Dra. Ernestina González Mercado(Adjunto) (H.G.Z No 17, IMSS, Cancún)

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).¹
2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta)
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta)
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
6. *Curriculum Vitae*.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

¹ En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.

PERMANENCIA:

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

EGRESO:

Concluir los créditos del plan

OBTENCIÓN DEL DIPLOMA: Aprobar el examen para obtención del diploma (presentar y defender una tesis).

Los requisitos administrativos para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
 - a) Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
 - b) Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales, uno para el Hospital O'Horán – SSY, uno para el HGR No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez” – IMSS, uno para el HGR No. 12 “Lic. Benito Juárez García” – IMSS, uno para el HRAEPY-SS, dos para la biblioteca de Ciencias de la Salud - UADY .
 - c) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (*) y oficio de Revalidación en caso necesario.
 - d) Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
 - e) Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
 - f) Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
 - g) Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
 - h) Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
 - i) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
 - j) Cuatro fotografías tamaño mignon. (**)
 - k) Siete fotografías tamaño infantil. (**)
 - l) Dos fotografías tamaño credencial. (**)
 - m) Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad de Medicina).
 - n) Derecho para examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
 - o) Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
 - p) Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

(*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (**). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(**) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

COORDINACIÓN DEL CURSO:

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85
+52 (999) 928-53-29
+52 (999) 924-05-54
Fax: +52 (999) 923-32-97